

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente> De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente> De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, concluyó la Educación Preescolar en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Primaria en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente> De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Secundaria en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**



El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

La Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Básica en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria \_\_\_\_\_ / Promedio de Educación Secundaria \_\_\_\_\_

**PROMEDIO FINAL:**



El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:  
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normatividad aplicable.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la siguiente liga: <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/expediente>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.